

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO


Que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO pone en conocimiento que viene tramitando el saneamiento físico legal del predio urbano de propiedad del estado en conformidad con lo dispuesto en el DECRETO SUPREMO N° 130 -20014-EF y en el decreto SUPREMO N° 136-2001-EF que hace extensivo este reglamento a todos los órganos e instituciones del sector público a que se refiere la LEY N° 27493, ley de saneamiento físico legal de bienes inmuebles de las entidades del sector público que a continuación se detalla:

Predio 01: ubicado en el Jr. Salaverry N° 545, con un área de 9866.11 m2 y un perímetro de 427.32 ml. Acto a inscribir Inmatriculación.

Por lo tanto, pido a Ud., señores del diario el peruano realizar mi petición por ser un procedimiento legal.

Atentamente.

Puno 09 de julio del 2018

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO**
Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

Municipalidad Provincial de Puno
Oficina de Tecnología e Informática
Registro N°
12-07-18
3:48 P.M. firma <i>[Firma]</i>

La escisión mencionada tiene como fecha de entrada en vigencia el 1 de julio de 2018 publicándose el presente aviso conforme a lo dispuesto en los artículos 43° y 380° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 junio de 2018.

TORRE ESPINAR S.A.C.
RUC N° 20517254925
Nathan Stephen Blufstein Santarelli
Representante Legal

JOTABECINCO S.A.C.
RUC N° 20603101546
Jacobo Blufstein Tepper
Representante Legal

INVERSIONES BEY CE S.A.C.
RUC N° 20603108508
Cesar Augusto Meiggs O'Brien
Representante Legal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE BIENES INMUEBLES

En conformidad al Artículo 8 del DECRETO SUPREMO 130-2001-EF, ampliado por el Decreto Supremo 136-2001-EF y modificado por Decreto Supremo 07-2008-VIVIENDA. La Municipalidad Provincial de Puno hace de conocimiento público que llevará a cabo el proceso de saneamiento físico, legal del bien inmueble de propiedad del estado, ubicados en la Ciudad de Puno, Distrito, Provincia y Departamento de Puno, la cual se detallan a continuación:
"Área de otros usos" ubicado en el Jr. Salaverry N° 545, con un área de 9866.11 m2 y un perímetro de 427.32 ml., dentro de las coordenadas: E=391334.4789 N=8247717.7309, 391381.0349 N=8247732.3059, E=391421.7266 N=8247662.6750 E=391451.7191 N=8247662.5315, N=391482.5281 E=8247622.8490, E=391398.8642 N=8247593.2350, Acto a inscribir Inmatriculación.

Lic. Iván Joel Flores Quispe
Alcalde la Municipalidad Provincial de Puno
Puno 13 de julio de 2018

031-1669884-1

CONVOCATORIA

EQUIPOS TERMICOS PERUANOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 100 sgtes. De los estatutos sociales y arts.114° y sgtes de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Sres. Accionistas de EQUIPOS TERMICOS PERUANOS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS a celebrarse el **26 de Julio de 2018** a las 6:00pm en 1era. Convocatoria y para el **03 de agosto** del 2018 a las 6:00pm en 2da Convocatoria, ambas en la sede de la empresa situada en Calle Mariano José de Arce N° 128, San Luis; para desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA

- 1.- Aprobación de la Memoria Anual del Directorio del Ejercicio 2017.
- 2.- Aprobación del balance General y Estado de ganancias y pérdidas del Ejercicio 2017.
- 3.- Pago de utilidades del periodo 2017.
- 4.- Informe de Gerencia sobre la situación actual de la Empresa
- 5.- Otros asuntos de interés legal.

San Luis, 05 de julio de 2018

EL DIRECTORIO
RUC. 20262058167

02-1668673-1

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2018, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD **PACHA MIA S.R.L.**, CON RUC N° 20521479567, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A **EDITH ROSA...**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
R.R. N° 0902-2018/UNT (04.06.2018)

Autorizar la expedición de duplicado de **GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES** a doña **SHIRLAY MERYL SANDOVAL PEREZ**, por haber cumplido con los requisitos establecidos en la Directiva para el otorgamiento de duplicado de Diploma de Grados Académicos, Títulos Profesionales y de Segunda Especialidad, disponiendo...